

eléctrica a 15 kv. cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Industrias Pecuarias de los Pedroches, S.A., con domicilio en Pozoblanco (Córdoba). Cronista Sepúlveda, 18.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Parte de la nueva Subestación «Los Pedroches», circunda el casco urbano de Pozoblanco por su parte Oeste y termina en Planta Elevadora de Aguas Potables «Charco del Chaparra».

Finalidad: Dar mejor servicio a los abonados de la Zona y a la mencionada planta.

Características principales: Una línea aérea trifásica a 15 Kv. conductor al-ac, y 3.695 metros de longitud.

Precedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 12.419.720 pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Fomento de la Junta de Andalucía, sita en Córdoba, Tomás de Aquino, 1-1ª y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 2 de julio de 1990.- El Delegado, Rafael Gamero Borrego.

TERMINO MUNICIPAL DE UTRERA.-

4,9	Julia Candau Vorey	Labor	2.510.-
5	Rafael Candau Vorey	Labor	9.700.-
6	Juan Peman Homocq	Labor	690.-
7,8	La Nueva Inmobiliaria, S.A.	Labor	3.770.-
10,11	Julia Candau Vorey	Olivar	6.650.-

TERMINO MUNICIPAL DE EL CORONIL.-

12	Antonio, David Alrez. Macías	Labor	550.-
13	Neila del Valle Iglesias	Labor	30.-
14	Francisca Ordóñez Guerrero	Labor	520.-
15,17	Mercedes Aranda Díez	Labor	615.-
16	Hnos. Mateos León	Labor	380.-
18	Juan Copado Curado y Hnos.	Labor	40.-
19	Juan Vargas Carvajal	Labor	600.-
20	Camilo Tejero Aguilera	Labor	2.180.-
21	Ana y Josefa Ruiz Gonzalez	Labor	100.-
22	Fco. J. Marcos Carmona y Hns.	Labor	570.-
23	Carmen Marcos Reina	Labor	98.-
24	Juan Muñoz Pizarro	Labor	1.277.-
25,26	Alejandro López Reche	Labor	1.270.-
27,32	Diego Jurado Lara y Hnos.	Labor	6.670.-
28	Antonio Pimentel Leo	Olivar	950.-
29	Carlos Sánchez Ibargüen R.	Labor	630.-
30,31	Vicente Chacón Martorán	Labor	1.250.-
33	José Pérez Domínguez	Labor	1.370.-
34,35,36	Euligia Salazar Hidalgo	Labor	765.-
37,38	Diego Romero Torres y Hnos.	Labor	4.060.-
39	Luis F. Sánchez Ibargüen G.	Labor	28.740.-
40,41	Antº Hidalgo Algarín y otro	Labor	1.280.-
42	Juan Ilianez Nieva	Labor	672.-
43	Joaquín de la Cruz Díaz	Labor	2.890.-

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 8 de octubre de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se sante a trámite de información pública, relación de afectadas con motivo de la obra que se cita. (2-SE-235).

Obra: 1-SE-235. «Acondicionamiento de las carreteras SE-424 y SE-434 de Utrera a Montellano. Excepto la variante del Caronil».

Declarada de utilidad pública por el Consejo de Gobierno, y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para la ejecución del proyecto correspondiente, a las obras arriba referenciadas, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en subiguiente relación, se abre un período de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con la prevenido en las artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 15 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y comprobación en la Secretaría General de esta Delegación Provincial (Sección Expropiaciones), c/ O'Donnell, 21-2º planta, Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

Sevilla, 8 de octubre de 1990. El Delegado.

RELACION DE AFECTADOS.

Nº FINCA PROPIETARIO NATURALEZA M2

TERMINO MUNICIPAL DE LOS MOLARES.-

1,2	Vda. de Juan Velez	Labor	1.160.-
3	Hnos. de José Moreno Pérez	Labor	1.440.-

EMPRESA PUBLICA RTVA

RESOLUCION de la Dirección General de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, en relación con la convocatoria para la provisión de plazas de trabajo. (PP. 1477/90).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de 28 de junio de 1990 para la provisión de plazas para trabajadores fijos en la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales y finalizado el plazo para que los interesados hayan podido subsanar los defectos observados así como para formular reclamaciones, esta Dirección General

HA RESUELTO:

Primero. Aprobar y que se hagan públicas las Listas Definitivas de admitidos y excluidos a las pruebas de admisión reguladas en la Resolución de esta Dirección General de fecha 28 de junio de 1990 (BOJA núm. 55/90 de 3 de julio).

Segundo. Que las referidas listas se expandan al público durante un período de treinta días naturales, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Centro de Producción de San Juan de Aznalfarache (Sevilla) y en los Centros Territoriales de RTVA y sus Sociedades Filiales.

Tercero. Con la presente Resolución quedan aceptadas o rechazadas, en su caso, todas las reclamaciones presentadas a las listas provisionales de admitidos y excluidos.

Cuarto. Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer Recurso de Reposición ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOJA, de conformidad con la dispuesto en el Art. 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

San Juan de Aznalfarache, 16 de octubre de 1990.- El Director General, Manuel Melero Muñoz.

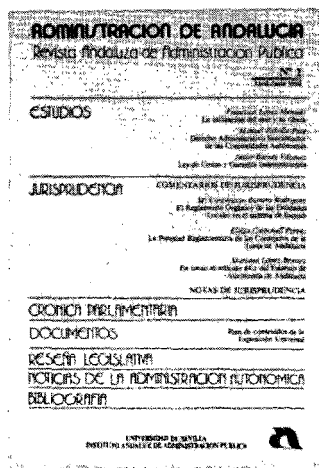
PUBLICACIONES



ADMINISTRACION DE ANDALUCIA

Revista Andaluza de Administración Pública

- Publicación en base al convenio de cooperación entre la Universidad de Sevilla y el Instituto Andaluz de Administración Pública.
- Vehículo de investigación, análisis y divulgación de las fuentes y actividades jurídicas de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin excluir aquellas otras materias que tengan que ver con el funcionamiento del Estado Autonómico o con las Instituciones de otras Comunidades Autónomas.
- Su contenido está dividido en siete Secciones: Estudios, Jurisprudencia, Crónica Parlamentaria, Documentos, Reseña Legislativa, Noticias de la Administración Autonómica y Bibliografía.



ISSN: 1130-376X.

Depósito Legal: SE.812-1990.

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.

Formato: UNE C5.

Venta en Librerías.

Suscripción anual (4 números):

4.000 Ptas. (IVA incluido).

Número suelto: 1.300 Ptas.

Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Apartado de Correos nº 100.000. 41071 Sevilla.

Tlfs.: (95) 421 40 55 y 421 74 53

Fax. (95) 421 02 89.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o Giro Postal

en cualquier caso a nombre de:

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63